Fundado en 1858. Domingo 21 de Diciembre de 1879. Año XXII.—Núm.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 cénts.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, Zoco, 5.—Madrid, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—Barcelona, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—Londres, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

LA FIESTA DEL HIPÓDROMO.

De los diferentes telégramas que publican varios colegas de su servicio particular, entresacamos las siguientes noticias del magnífico festival organizado por el pueblo de París en obsequio de los inundados de Murcia.

A las diez comenzó la fiesta. La orquesta Olivier Metra ejecutó la *overtura* de la *Mulla de Portici*; doscientos músicos obedecen la batuta del ilustre maestro.

A las diez y cuarto llegó S. M. la Reina D.ª Isabel, acompañada de la marquesa de Alta-Villa y otras damas de su servidumbre.

El comité organizador y una brillante pléyade de hermosas damas, ilustraciones de las artes y las letras y representantes de la colonia española esperaban á la Reina. El presidente de la república, Mr. Grevy, no ha asistido á la funcion para que la Reina pueda presidirla. Pasa S. M. al palco del Presidente, y una vez en él, saluda con repetidas inclinaciones de cabeza al público, oyéndose en distintos lugares voces de ¡Viva España! ¡Viva Murcia! Al lado del palco de la Reina hallábase el que ocupa M. Gambetta, y otros palcos inmediatos son ocupados por los ministros, la embajada española y el Cuerpo diplomático extranjero.

La música de los Scotts de la Gran Bretaña dejó oir después una fantasía, á la cual ha seguido la marcha de Tanhauser.

A continuacion se ha hecho oir la plegaria de *Moisés* por los 600 coristas, la orquesta y 25 arpas.

Llegó después su turno al desfile de las cuadrillas españolas, la parte de la fiesta esperada con mayor impaciencia por el público.

Abrian el cortejo los guardias civiles españoles, cuya aparicion fué saludada con un apláuso unánime y bravos entusiastas.

Seguian las músicas de artillería é ingenieros españoles tocando unidas, á las cuales se les obligó á dar dos veces la vuelta alrededor de un gran tablado central entre los vítores de la concurrencia.

Entraron después los alguaciles á caballo, cuya gallardía y cuyos trajes produjeron una inmensa exclamacion de sorpresa.

El entusiasmo subió de punto ante la aparicion de las cuadrillas de toreros.

La cuadrilla dá una vuelta por la pista, atravesando al compás de la orquesta de bandurrias, que comienza el paso doble de *Pepe-Hillo* apenas termina la *Marcha de las Antorchas*. La cuadrilla recorre la calle formada por las tiendas y estrados de las artistas. Ellos saludan con las manos y quitándose las monteras. Al pasar por delante del palco régio, los diestros se detienen. Detrás de la cuadrilla y entre la orquesta de guitarras van los *cantaores*.

La overtura de Oberon, ejecutada por la música de la Guardia republicana, y un wals, por la orquesta de Metra, sirve de prólogo á la seccion de *canto flamenco*, que se inaugura entre atronadores bravos cuando la *cantaora* María aparece delante de la fila de los toreros. Es un cuadro verdaderamente español el que ofrece aquella brillante reunion de trajes bordados y rostros morenos, en medio de la cual suena la acompasada cadencia de las guitarras y bandurrias y la voz melodiosa de la *cantaora* sevillana.

Cada copla produce tempestades de apláusos, vivas á España, á Sevilla y á los toreros. Viene luego el paso español ejecutado por la célebre bailarina valenciana Rosita Mauri, cuya pandereta, en que Carolus Durand ha pintado una escena de toros, es rifada entre siete números, vendidos cada uno á 1,200 francos.

Nueva ovacion para el arte español, que se aumenta cuando los gitanos bailan sobre un tabladillo, en cuya tarima produce alborotador ruido el mover de los piés de las *bailaores*. Monedas de oro y flores caen entre aquellos piés. Las monedas se depositan en la alcancía de los pobres, y las flores se venden en pública subasta. Los procedimientos lucrativos encuentran en todas partes eficaces admiradores.

Pero lo indescriptible ha sido el efecto de la farándula.

A una señal de Metra, han comenzado todas las orquestas, las músicas militares, los pianos, las arpas, las guitarras á entonar esa música enloquecedora para los franceses, y á la vez han aparecido moviéndose, en bailables, danzas, polos, soleás, malagueñas, paseos de toreros, cantos flamencos y coros, millares de artistas en los escenarios perfectamente situados para apreciar el conjunto, formando todo ello una confusion de sonidos, actitudes, trajes y voces que han producido un momento de delirio en toda la concurrencia.

Las campanas de la Giralda han puesto término á ese momento de verdadera locura, anunciando la hora de las doce y el comienzo de la verbena.

El público desciende á la pista, y se ven circular en todas direcciones señoras enmascaradas, y las damas mas hermosas de París y de la colonia extranjera.

Allí se ven á las princesas Hohenlohe y Brancouano; duquesas de Fernan-Nuñez, de Montmorency, de Sexto y de Valencia; marquesas de Molins, Guadalmedina, Campo-Sagrado y Peña-Fiel; condesas Bañuelos, de Cartagena, de Fernandina, de Lavalette y de Uribarren; mariscala de Canrobert; baronesas de Weisweiller, de Beyerssy, de Decázes; señoras Waddington, Adam, Freycinet, Girardin, Heme, Lebey, y otras de las mas distinguidas por la cuna, por el talento y por la belleza.

En los palcos oficiales hallábanse doña Isabel de Borbon, que preside la fiesta; Gambetta, Waddington, el cuerpo diplomático y los ministros.

En el palco inmediato al de Gambetta, el comité de la prensa francesa; al lado del de Waddington, el comité del comercio.

En los palcos españoles están don Francisco de Asís y el comité de la prensa española.

Hermann hace juegos de manos en su teatro. En derredor del circo Franconi y del retablo de Murcia, agrúpase un público electrizado.

María Bergé vende cigarros; las hermanas Legault, cajetillas y petacas; Mauri, abanicos: Fromentin, mantillas; Helibron, música; Mercader, flores; Mary Albert, perfumería; Madrazo, dibujos; Vibert, fotografías; Sarah Bernhardt, autógrafos; Margarita, Champagne y licores; Rosa Bianca, libros y periódicos; María Leroux, música y fotografías; las hermanas Bareth, panderetas y tambores; Judith, pastas y confites. La Judith dice desde su carricoche la buena ventura. Todas estas señoras que compiten en hermosura se disputan á fuerza de gracia la demanda, y recogen abundantísima colecta de monedas y galanterías.

Abundan los trajes españoles y de fantasía.

A las cinco de la madrugada, hora á que alcanza el último telégrama, no habia terminado la fiesta.

A consecuencia del excesivo número de pedidos hechos á última hora, se habia suspendido la lotería, habiéndose vendido billetes por valor de 200,000 francos.

Se calcula que son extraordinarios los productos alcanzados en esta fiesta, que no tiene precedentes en la historia de pueblo alguno.

Las cantidades recibidas en el Ayuntamiento con carácter especial, además de las que han sido entregadas para la exclusiva inversion por el Sr. Alcalde, son:

Los 500 rs. de D. Pedro Diaz Cassou para una lápida para el puente que recuerde la altura de las aguas y el nombre del maestro que lo construyó.

Los 200 rs. de D. Luis Fontes Alvarez de Toledo, que se entregarán al Guardia civil que no habiendo tenido recompensa alguna, se haya no obstante distinguido durante la inundacion.

Los 5,000 rs. de D. Pascual Abellan para colocar una lápida en el Malecon que recuerde la altura á que llegaron las aguas en el muro de dicho paseo y para la recomposicion del mismo.

Los 200 rs. de D. Fulgencio Meseguer y los 200 de D. José Illan Gonzalez para costear una lápida para el salon de sesiones, que conmemore el rasgo de caridad del pueblo francés para los pobres inundados.

Los concejales que han contribuido á la suscricion abierta en el Ayuntamiento para los gastos de la inundacion, de los que han tomado posesion, son 23 ó sea uno mas de la mayoría absoluta.

El besamanos ayer celebrado con motivo del cumpleaños de S. A. R. la Srma. Sra. Princesa de Astúrias estuvo muy concurrido: en los edificios públicos ondeó el pabellon nacional y la música de beneficencia dejó oir bien desempeñadas piezas durante el acto oficial.

Cantidades ingresadas en la Depositaría de la Junta desde el 16 inclusive.

	Ptas.	*Cts.*
Suma anterior. . . .	490131	98
De vecinos de Villanueva de Alcardete.	100	»
Resto de suscricion de corporaciones militares de Valencia.	868	»
Recibido de la suscricion del Ayuntamiento de Murcia.	17598	69
Suma y sigue. . . .	508698	67

Los pagos efectuados son:

Suma anterior. . . .	402976	13
Al Alcalde, de fondos de calamidades.	10000	»
Para composicion de algunas casas del barrio de S. Benito.	500	»
Por donativos á varios inundados.	125	»
Por otro á María Baños Sandoval.	125	»
Por un telégrama á París.	13	»
Para obras del Roguerón. .	10000	»
Suma y sigue. . . .	423739	13
Existencia en caja en esta fecha.	84959	54

La Junta directiva del Conservatorio de música y declamacion de Manresa ha remitido 3,000 rs. del producto de una funcion dada á beneficio de los inundados de Murcia.

Al tartanero Francisco Marin, que ha perdido la caballería de su carruaje á consecuencia de los servicios que prestó á los inundados, se ha acordado gratificarle con 125 pesetas.

En la lista de suscricion realizada en el Ayuntamiento hay que añadir las siguientes cuotas á las publicadas:

	Rvn.	*Cts.*
Suma anterior. . .	86374	79
Del Sr. Obispo, por su suscricion del mes de Diciembre.	3100	»
D. Francisco y D. José Melgarejo.	6000	»
Sr. Baron de Crobant Selbant.	400	»
D. Alejo Molina. . . .	1000	»
Antonio Lorente. . .	300	»
Joaquin Casalduero. .	200	»
Diego García Alix. . .	100	»
Francisco Illan Sanchez.	200	»
Pedro Victor Navarro.	300	»
Gerónimo García Ruiz.	100	»
Blas Botija Bela, de Quintanar de la Orden. .	200	»
Pedro Diaz Cassou. .	500	»
Suma total. . .	98274	79

De esta suma ha ingresado el señor Alcalde en la Depositaría de la Junta de socorros la de 70,394 rs. 79 céntimos, reservándose la de 27,880 que con carácter de donativos especiales ó á su disposicion ha recibido. Además dicha autoridad ha presentado á la Junta de socorros cuenta justificada de 18,385 rs. 60 ctmos. invertidos en gastos de la inundacion, por si la Junta estima conveniente reintegrar al Ayuntamiento de esta suma. Esta cuenta ha pasado á informe de una comision especial compuesta de los Sres. Conde de Roche, D. Sebastian Servet, don José Cayuela, D. Eladio Nolla, y don Bernardino Rossi.

La comision del Raal y Sta. Cruz hizo la siguiente distribucion en el tercer reparto:

Familias socorridas.	86
Individuos de que se componen.	106
Prendas distribuidas. . . .	1056

La comision de Churra socorrió en el tercer reparto:

Familias.	62
Compuestas de individuos. . .	92
Que han recibido, prendas. .	369

De Barcelona remite aquella Junta de socorros dos cajas con ropas.

Los efectos remitidos por la Junta popular de socorros de Madrid son:

173 capotes de abrigo con capucha que el Ayuntamiento de Madrid destina á vecinos del barrio y partido de S. Benito.

200 vestidos completos de niño regalados por el Senador D. Fernando Puig con destino á los partidos de la Arboleja, Palmar y Sangonera.

203 mantas de cama, de las cuales 50 son para la Arboleja, 50 para el Palmar y Sangonera, y las 103 restantes para donde hagan mas falta.

Dice «El Urcitano» de Aguilas:

«Entre los pueblos de la vecina provincia de Almería mas castigados por la catástrofe del 14 de Octubre, encuéntrase Pulpí. Edificios, ganados, sementeros, aperos de labranza y todo cuanto allí constituia la riqueza principal de sus habitantes, ha sido arrastrado por la devastadora avenida. Y cosa rara. Al paso que poblaciones vecinas donde las pérdidas (segun se nos informa) no han sido tan considerables como en Pulpí, están disfrutando de los recursos que el Gobierno y la caridad pública han acumulado, este pueblo permanece olvidado de todo el mundo y sufre y llora su miseria sin exhalar la mas pequeña queja.»

Dice «El Urcitano»:

«Segun se nos dice, serán en Aguilas socorridas mas de 500 familias que sufrieron los estragos de la catástrofe del 14 de Octubre, en la distribucion que de los donativos piensa hacer la Junta de socorros de la localidad.»

El Sr. D. José Gallostra, Senador del Reino, ha dirigido á la Junta de socorros, una atenta carta manifestando la inmensa gratitud que la expresion de reconocimiento de esta le ha inspirado, con motivo de los proyectos que tiene presentados en el alto cuerpo Colegislador, y que tendría la mayor satisfaccion se convirtieran en Ley.

La Excma. Diputacion provincial de Málaga ha votado 2,500 pesetas para contribuir al socorro de los inundados de esta capital y su huerta.

Leemos en «E Noticiero»:

«Los datos oficiales que existen en las oficinas municipales de la ciudad de Lorca, y que en la misma nos han facilitado, son los siguientes:

	Pesetas.	*Cts.*
Pérdidas en las tierras de riego de primera, segunda y tercera clase por arrastre y enrunamiento.	3084156	65
Idem en las de secano id.	1216468	»
Pérdida de palas. . . .	28492	»
Idem de viña.	20520	»
Idem en los cañares. . .	5800	»
Sementeros y hortalizas perdidas	560636	»
Valor de los árbolos perdidos	1425620	»
Valor de las basuras perdidas	226400	»
Daño en los riegos y cauces del Sindicato. . .	311450	»
Idem en la propiedad urbana.	222682	»
Pérdida del ganado. . .	143047	»
Total de pérdidas .	7247871	65
Casas destruidas. . . .	104	
Barracas destruidas. . .	26	
Casas en estado ruinoso.	203	
Idem que han sufrido deterioro.	1078	
Total. . . .	1411	

Las casas de que se habla anteriormente, están todas construidas de mampostería y yeso.

Debe advertirse que ha medida que va secándose la humedad que produjo la catástrofe de 14 de Octubre, el hundimiento de dichas casas va en aumento. Por la precipitacion con que nos han facilitado estos datos, no ha sido posible precisar el número de hectáreas perjudicadas, pero tenemos entendido que en la estadística que existe en dichas oficinas, está esta aclaracion.

La valoracion de los daños está hecha por nueve peritos agrimensores, un maestro de obras y otro alarife.

Así mismo se nos ha ofrecido ampliar estos datos, con la comprobacion oficial, caso que sea necesario ó haya quien los ponga en duda.»

Dicen de París el 17:

«Los pedidos del «París-Murcia», tanto para los departamentos de Francia, como para el extrangero, están empaquetados y saldrán por el correo de mañana; de modo que los de Madrid llegarán á su destino el sábado 20.

Ha sido preciso trabajar dia y noche, y tener en movimiento constante doce máquinas de imprimir para poder atender á las demandas.

Hay pedidos para los 50 solos ejemplares numerados en papel de china, que se venderán á cien francos.

Tambien hay muchos para la edicion de gran lujo de 20 francos, que contendrá una oleografía, dibujo de Meissonnier.

Continúa el frio cada vez más intenso.»

Se ha acordado la concesion de la banda de María Luisa á Mad. Jaurés, esposa del embajador de Francia.

La sociedad central de Arquitectos se reuniría el Viernes para dar cuenta entre otros asuntos de los trabajos de los Sres. Marin Baldo, Rodriguez, Ayuso, Belmás, Melida y Sanchez, en la comision que recibieron de estudiar y presentar por la sociedad central de Arquitectos, el proyecto de casas para la vega de Murcia que ha sido únicamente aceptado por la Junta popular de socorros.

El Sr. Güell y Renté propuso al Senado en la sesion del Jueves un voto de gracias á la prensa francesa y al Gobierno de la vecina república por la fraternidad demostrada con motivo de la inundacion de Murcia.

El señor ministro de Estado manifestó que el Gobierno solo tiene para Francia palabras de gratitud, y que esta acaba de patentizarse por la concesion de una distincion al ministro de Francia en Madrid.

Dice la «Gaceta Universal»:

«Hemos recibido elegantemente impreso el periódico «Murcia-París», que, como dijimos, ayer se repartió con profusion por la primera de dichas poblaciones y hoy tendrá ya conocimiento España toda y después Europa entera de esa muestra de agradecimiento de Murcia haciá la capital de la nacion vecina.»

En nombre de la colonia murciana residente en Madrid, se dirigió el Jueves la siguiente felicitacion al Excmo. Sr. Embajador de la república francesa:

«Excmo. Sr: Los cuatro nombres modestos que hallareis al pié de esta humilde, pero franca y noble declaracion, pertenecen á cuatro hijos de Murcia que se creen obligados á bendecir á la Francia por su generoso y levantado proceder para con los desgraciados de la vega de nuestra querida pátria.

Dignaos, Sr. Embajador, aceptar en esta noche, memorable en los fastos de la caridad, la expresion de nuestros sentimientos de gratitud haciá la gran nacion que representais, y hacedlos conocer así á vuestros generosos compatriotas.

Madrid 18 de Diciembre de 1879.—José Marin Baldo.—Juan García Alcalde.—Antonio Peña.—Ricardo Gil.»

Se ha publicado en el «Boletin» oficial la relacion de los deudores de plazos de Bienes Nacionales procedentes de pago en el mes de Diciembre, los cuales serán apremiados si pasados veinte dias desde su publicacion no lo verifican.

Dice «El Liberal»:

«Hemos recibido el número de el «Murcia-París», dedicado por la prensa murciana á la de la capital francesa en testimonio de admiracion y agradecimiento.».

Después da cuenta de algunos escritos y añade:

«En vista de tan bellos trabajos, no podemos menos de felicitar cordialmente á los iniciadores del «Murcia-París», en la persuasion de que la prensa francesa lo acogerá con benevolencia y gozo.»

El consistorio de los Juegos Florales de Barcelona se ha constituido para el próximo año 1880.

COMPAÑIA

DE LOS FERROCARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que las harinas y salvados procedentes de cualquiera de las estaciones comprendidas entre Córdoba y Sevilla, con destino á otra cualquiera de las situadas entre Chinchilla y Cartagena, se facturarán hasta el 30 de Junio de 1880 bajo las mismas condiciones que se facturarán en la actualidad al precio de 135 rs. tonelada así como, que á los cereales y semillas, habas secas, garbanzos y altramuces de la misma procedencia y destino, se les aplicará hasta la misma fecha el de 116 bajo las mismas condiciones que actualmente se aplica.

LA ABEJA Y LAS PLANTAS.

Los esfuerzos de los agrónomos, todos, han tenido y tienen siempre por fin principal favorecer la multiplicacion de las plantas, lo cual se explica perfectamente, porque aumentando como aumenta de un modo notable el número de séres humanos, es claro que se hace indispensable proporcionar el alimento necesario á la vida de los mismos en cantidad bastante y buena calidad.

Ahora bien; diferentes medios hánse empleado para conseguir el objeto, unos de fácil aplicacion, y otros, por el contrario, difíciles de practicar.

No obstante ser muchos de ellos de gran importancia, solo nos ocuparemos aquí del que, en nuestra opinion, merece la preferencia bajo todos conceptos. Este es el desarrollo del maravilloso insecto *himenóptero apiario*, conocido vulgarmente por abeja.

Es muy general, hasta entre personas de alguna instruccion, suponer á la abeja como perjudicial á las plantas, ora por creer que destruye el fruto, ora por parecerles que daña los brotes y aun los órganos aéreos ú hojas de ciertos vejetales; empero semejantes creencias y pareceres solo pueden admitirse por aquellos que carecen de conocimientos sobre entomología y agricultura. Veamos.

Sabido es que el insecto *apis mellifica* recoge el *pólen* contenido en los estambres de las flores; pues bien, en las contínuas visitas á las mismas, es fácil el trasporte de unas á otras de ese polvillo fecundante, y por consiguiente, su caida, si es que se puede decir así, en los *pistilos* ú órgano femenino, dando por resultado la reproduccion: es decir, que de este modo se favorece la multiplicacion del reino vejetal (1).

Ahora bien; ¿puede conseguirse esto mismo por otros medios? Solo por el viento, que á veces arrastra de una parte á otra el *pólen*.

Pero como es fácil comprender, dicho agente no ofrece seguridad alguna, pues, segun acabamos de ver, no basta para que la *hibridacion* se verifique que el *pólen* abandone, por decirlo así, el órgano donde se encierra, sino que es indispensable se deposite en los *pistilos*, y esto no siempre se consigue por el viento. Luego queda demostrado de una manera evidente que la abeja es insecto *híbrido*, y por lo tanto beneficioso á las plantas.

Respecto á que no puede haber fruto de ninguna clase allí donde se cultiven colmenas, diremos que semejante supuesto es un absurdo. Sobre esto existe una idea completamente errónea, pues créese que la abeja se alimenta de los productos de los vejetales, siendo así que su única subsistencia consiste en miel ó en otros preparados especiales, en los cuales entra esta materia como principal componente.

Es cierto que en muchas huertas, jardines y aun campos, vénse por do quier destrozos en los frutos de las diversas plantas, ya sean arbóreas, ya arbustivas ó herbáceas, empero no hagamos culpable de ellos á la abeja; la avispa—*vespa vulgaris*—es el autor de todos esos daños. Es preciso no confundir á estos dos insectos. Protejamos, pues, al *apis mellifica* y procuremos por cuantos medios estén á nuestro alcance la destruccion de la avispa, tan perjudicial así al hombre como á las plantas.

Las diferencias entre uno y otro insecto son bien notables; no obstante, parécenos no estará demás que las recordemos aquí, máxime cuando la abeja, á pesar de sus inmensos beneficios, apenas si ha sido estudiada. En la avispa no se ve esa especie de pelusa que cubre el cuerpo del *apis melífero;* es mas largo que este último y de un color no tan oscuro.

LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

(De *El Popular.*)

(1) Este fenómeno se llama *hibridacion*.

LA MANIFESTACION DE ANTEANOCHE.

Madrid ha respondido á la filantropía que Francia ha venido demostrando con sus actos para socorrer á la víctimas de la inundacion de Levante.

La mayoría de los balcones aparecieron ayer engalanados con colgaduras y vistosas iluminaciones.

Los hoteles de Paris y de la Paz, en la Puerta del Sol; el palacio de los Sres. Anglada, el Casino del Príncipe, el Círculo Constitucional, el de la Union Mercantil, las sociedades del Veloz-Club, de la Peña, Suizo y otros varios edificios se veian iluminados, bien con luces de gas, hachas de cera ó faroles.

La embajada francesa estuvo todo el dia sumamente concurrida, calculándose sobre 7.000 tarjetas y 11.000 firmas las que se recogieron. En el hotel que aquella ocupa en la calle de Serrano ondeaba el pabellon francés.

En los *barrios bajos* la demostracion ha sido, si se quiere, mas entusiasta, porque en las ventanas de infinidad de habitaciones modestísimas se veian banderas y colgaduras con los colores nacionales de España y Francia, sus vecinos han vitoreado á nuestros hermanos de allende los Pirineos por sus caritativos sentimientos.

Multitud de gente recorria las calles de Madrid, y en todos los semblantes se veia retratado el mas vivo sentimiento de fraternidad y el agradecimiento á nuestros vecinos los franceses.

S. M. el rey concedió ayer á la señora del embajador francés la banda de María Luisa.

El Círculo de la Union Mercantil dirigió tambien á Mr. Jaures la siguiente expresiva carta:

«Excmo. señor embajador de Francia.—Excelentísimo señor: Feliz la nacion que, cual nuestra hermana Francia, posee entre sus grandezas un inagotable tesoro de caridad y de filantropía.

Dia es el de hoy de aliento y de consuelo para nuestra patria, tan agobiada por desastres é infortunios, pues que, tras de una terrible desgracia, puede admirar, profundamente conmovida, cuánto alcanzan aquellas nobles virtudes y cuánto logra y ha de conseguir la fraternidad universal para beneficio de los hombres.

Inmensa es la gratitud del pueblo español para todos los que han acudido á su socorro, y en estos momentos en que brilla toda la grandeza y hermosura de la caridad francesa, de la caridad que no reconoce fronteras ni nacionalidades, permitido ha de ser al Círculo de la Union Mercantil elevar á V. E., como digno representante de la generosa Francia, el testimonio de profundo reconocimiento de la clase comercial; que el comercio, en su mision esencialmente civilizadora, ha sido, es y será siempre el lazo de union de la humanidad eterna. ¡Viva la Francia! Madrid 18 de Diciembre de 1879.—*Julian Prats*, presidente.—*Liborio Porset*, secretario interino.»

Pero en medio del regocijo que ayer dominaba nuestros corazones, no faltaron grupos de personas *mal aconsejadas* sin duda, que produjeron un tumulto, y que, gracias á la prudencia de muchas personas, no tuvo consecuencias.

Para no excedernos en nuestra narracion, copiaremos las noticias que sobre este suceso publican periódicos de diferentes matices políticos.

El Conservador:

«La manifestacion que anoche tuvo efecto en la calle de Serrano en demostracion de gratitud al pueblo francés por su filantropía en favor de las víctimas de la inundacion de las provincias de Levante, ha venido á demostrar la prudente prevision del Gobierno, censurada apasionadamente por los que, debiendo coadyuvar á robustecer el principio de autoridad, son los primeros en contribuir á su desprestigio.

Como las pasiones de las masas no obedecen á la razon ni á las conveniencias sociales cuando los ánimos están exaltados por predicaciones inconvenientes, hubo vivas y conatos de alborotos, contenidos por el celo de los agentes de la autoridad y aun por el dignísimo embajador francés, que se vió precisado á expulsar del portal de la embajada á algunos de los alborotadores.»

El mismo colega, que es ministerial, escribe lo siguiente:

«Ayer se presentaron en la embajada francesa varias personas deseosas de felicitar al representante de Francia con motivo de la fiesta verificada en París para socorrer á las provincias españolas víctimas de la inundacion.

Despues de los discursos de gracias y de las protestas de simpatías hácia los que tan vivamente parecen interesarse en nuestras catástrofes, uno de los felicitantes, dejándose arrebatar de intempestiva inspiracion, prorumpió en gritos ofensivos á la persona del señor presidente del Consejo.

Inmediatamente fué detenido por órden del embajador y puesto á disposicion del Sr. Cánovas, quien lo mandó dejar en libertad de terminar sus arrebatos en cualquier otro sitio.

El Sr. Cánovas presentó al almirante Jaures sus sinceras excusas, lamentando el disgusto que con su inútil intemperancia le habia proporcionado un súbdito español, tan poco respetuoso para convertir el sagrado recinto de una embajada en club de sedicion, ofendiendo no solo la autoridad del representante de un pueblo amigo, sino el decoro de la nacion española.»

Otros colegas de la mañana están conformes en que muchos grupos recorrieron las principales calles cantando la *Marsellesa* y dando vivas á la *República francesa* y á la *caridad*.

Las guardias se reforzaron, y la autoridad, siempre previsora, tomó medidas para evitar los excesos que suelen provenir de las manifestaciones de esta índole, mucho mas en los actuales momentos.

La Correspondencia, en su edicion de ayer mañana, dice:

«A cosa de las diez, y despues de haber salido el Sr. Cánovas de la Presidencia, desembocaron por cerca de ella varios grupos de alborotadores, que se detuvieron ante dicho Palacio á gritar y á vitorear á la República francesa, mezclando entre sus voces algunas subversivas y de rebelion.

El gobernador civil acudió inmediatamente, y ayudado de algunos guardias, disolvió los grupos, deteniendo á seis individuos. No bastaron estas detenciones para hacer desistir de su propósito á los grupos, puesto que momentos despues intentaron los que los componian un nuevo alboroto, y fué necesario apresar algunos mas que, en compañía de los primeros, fueron entregados al juzgado, en cuyo poder están.

El Sr. Cánovas llegó poco despues y permaneció largo rato en las aceras contiguas á la Presidencia, acompañado del señor ministro de la Gobernacion, del gobernador y de algunas otras personas.»

EL FESTIVAL DE PARIS.

Podemos ya comunicar á nuestros lectores las principales noticias referentes á la gran fiesta que se verificó anoche en la capital de Francia á beneficio de las provincias inundadas de Levante.

Hélas aquí:

«Mas de 30.000 personas rodeaban el Hipódromo, dondo tuvo lugar el festival á las nueve de la noche. Como los frios han sido tan intensos, hubo que preparar el local convenientemente por medio de estufas y caloríferos de todas clases, así como por un nuevo sistema de biombos y de magníficas construcciones, y se consiguió elevar á 20 grados la temperatura.

Siete mil luces de gas y 80 focos de luz Jablockoff lo iluminaban *á giorno*, produciendo un efecto mágico.

A las diez de la noche comenzó la funcion en medio de los entusiastas bravos de la muchedumbre que llenaba el Hipódromo, y que se habia preparado convenientemente

Existian allí magníficas construcciones, entre las cuales llamó la atencion la Giralda de Sevilla, cuya torre tiene 30 campanas, el circo Franconi, el panorama representando Múrcia, las tiendas de Sarah Bernnardt, Judith y algunas otras.

Una orquesta, compuesta de mas de 200 profesores y dirigida por el maestro Metra, ejecutó varias piezas musicales. *La Mascarada Artaud*, fué tocada en quince pianos á la vez por reputados artistas.

Despues de esto se verificó la entrada de los toreros, empezando por los espadas, á los que seguian los alguaciles, picadores, en soberbios caballos (quizá por primera vez en su vida), banderilleros y tiros de mulas de arrastre.

Despues venian los guitarristas flamencos, que cerraban la comitiva.

Todo esto se verificó en medio de vivas y gritos de entusiasmo, imposibles de describir.

Siguió á esto el final de *Esther Cohen*, cantado por los coros de la Opera y discípulos del Conservatorio y acompañados por la orquesta.

La primera parte terminó con la overtura de *Guillermo Tell*, ejecutada por la música de la Guardia republicana.

La segunda parte se compuso de la overtura de *Overon*, de unos walses de Metra, de cante y baile flamenco, de un bailable español ejecutado por la señorita Mauri (estos dos números del programa produjeron un entusiasmo indescriptible), de la marcha Tannhausser, de unos coros cantados por los discípulos de Cohen y acompañados de la orquesta dirigida por Metra, de una marcha española tocada por los músicos de Artillería é Ingenieros dirigidas por sus músicos mayores los Sres. Pintado y Maimó, de bailes ejecutados por un gran número de bailarinas de los teatros de París, y de la invitacion al wals, tocada por la orquesta y acompañada por las campanas de la Giralda, cuyos sonidos estaban dispuestos para una pieza musical.

Todo cuanto de notable en la nobleza, en ciencias, artes y armas, se reunió en aquel inmenso recinto.

Acompañaban á S. M. la reina doña Isabel las duquesas de Fernan Nuñez, de Sexto y de Valencia; las marquesas de Peñafiel, Campo-Sagrado y Molins, y las condesas de Fernandina, Uribarren, Bañuelos y Cartagena.

De la nobleza francesa estaban las princesas de Braucovano y de Hohenlhoe; condesas de París y de Labalette; mariscalas Canrobert, y baronesas de Beyens, Decazes y Weisweiller.

Además hubo gran número de señoras muy conocidas en la alta sociedad francesa.

Los palcos oficiales estuvieron ocupados por la presidenta de la fiesta, que fué S. M. la reina doña Isabel, y por Gambetta, Waddington, cuerpo diplomático y ministros.

Los demás palcos que estaban unidos á los oficiales los ocuparon comités de la prensa francesa y del comercio, de un lado, y S. M. el rey D. Francisco y el comité de la prensa española, de otro.

Hermann hace juegos de manos en su teatro, delante de las barracas del comercio y de la industria. En derredor del circo Franconi y del retablo de Múrcia, agrúpase un público electrizado.

María Bergé, vende cigarros; las hermanas Legault, cajetillas y petacas; Mauri, abanicos; Fromentin, mantillas; Heilbron, música; Mercader, flores; Mary Albert, perfumería; Madrazo, dibujos; Vibert, fotografías; Sarah Bernhardt, autógrafos; Margarita, Champagne y licores; Rosa Blanca, libros y periódicos; María Leroux, música y fotografías; las hermanas Bareth, panderetas y tambores; Judith, pastas y confites.

La Judith dice desde su carricoche la buenaventura. Todas estas señoras que compiten en hermosura se disputan á fuerza de gracia la demanda, y recogen abundantísima colecta de monedas y galanterías.

Abundaron los trajes españoles y de fantasía.

La fiesta terminó en medio del mayor regocijo, de grande entusiasmo, y dejará indudablemente un magnífico recuerdo entre los habitante de París y los extranjeros que han tenido el placer de presenciarla.»

Como el asunto es de verdadero interés, llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las líneas siguientes que publica un colega:

«Hoy, que la prensa española se ocupa de la trascendental cuestion de las calcinaciones de los minerales cobrizos de Riotinto, no carece de oportunidad dar á conocer un procedimiento que, de ser tomado en consideracion, además del gran beneficio que reportaria á la empresa minera dueña de aquellas minas, evitaria á la agricultura de aquella extensa zona sufrir los graves perjuicios que hoy experimenta.

Hace muchos años que grandes eminencias científicas se ocupan en sustituir por otro sistema económico el actual de calcinacion de los minerales por medio de teleras, que, sobre lo perjudicial que es á la vejetacion y á la salud pública, tiene el gravísimo inconveniente de desperdiciar el azufre, precioso producto de gran valor comercial, que se pierde en la atmósfera en forma de gases que llevan la ruina á la agricultura y amenazan la existencia de miles de séres expuestos á sus emanaciones deletéreas. Algunos medios se han ideado hasta el dia para reemplazar tan vicioso sistema; pero ninguno de ellos ha pasado de procedimiento de laboratorio á adquirir carta de naturaleza en la industria metalúrgica.

Los Sr. Arnozan y Lopez (de Sevilla), han logrado hacer industrial un procedimiento por medio del cual se consigue aprovechar el 22 por 100 del azufre y evitar la molestia de los gases.

Consiste este sistema en emplear un horno especial de poco gasto de combustible (20 por 100 del peso), que puede este ser cok, hulla ó leña, en cuyo horno verifican la destilacion de las piritas, operacion en que aprovechaban el 22 por 100 del azufre; los residuos resultantes los sulfatan despues para hacer soluble el cobre que se extrae por comentacion.

Que es económico el sistema, están dichos señores dispuestos á probar haciendo el ensayo sobre treinta toneladas de mineral, y que es realizable científicamente, el menos familiarizado con la química podrá comprenderlo con lo que queda dicho. Dispuestos se hallan á demostrar que su ingenioso sistema aventaja á todos los hasta ahora conocidos, y tanto la empresa minera de Riotinto, como todas las demás que exploten minas de la clase que nos ocupa, pueden aplicar este nuevo método de beneficio y de resultados seguros con instalaciones poco costosas.»

Para que se vea cuán gordo hila el Sr. Ruiz Gomez en la discusion del proyecto de ley sobre esclavitud, vamos á trascribir el siguiente párrafo de su discurso de anteayer:

«Que no hay recursos en el presupuesto de Cuba para la indemnizacion. Pues en el mayor peligro para la isla de Cuba, cuando estaba amenazada de constantes expediciones del Norte de América, el presupuesto de Guerra era de 7.247.474, el de Marina 3.456.009, es decir, una suma de 11.093.656 pesos; y ahora cuestan estos servicios 28.960 669. Pues bien; reduciendo los gastos actuales al presupuesto de 1860 en Guerra y Marina, ¿no obtendríamos una economía de 17 millones y medio de pesos? ¿Habrá suficiente con esta cifra para hacer frente, por ejemplo, á la consolidacion de los créditos que andan despreciados en el mercado cubano? ¿Sí ó no? Hay medios dentro de esta reduccion para dar á los dueños de esclavos, no dinero, sino papel cubano con garantía de las rentas cubanas (nunca de España) y con un interés de un 6 por 100, lo cual tiene para mí un grande objeto político y social.»

Dice *El Popular:*

«El Estado regala á Santander 50.000 duros solo en los derechos de material de hierro necesario para la construccion de las tuberías á que nos referíamos en el anterior número.

Esto sin contar el hierro y demás material que se introduzca de *ocultis*, lo cual puede muy bien suceder.

Tampoco incluimos la pérdida que para la industria nacional representa.

Y luego se quiere que las industrias progresen.»

El Sr. Elduayen calcula en 51 millones de pesos los gastos de Cuba.

Los ingresos solo en 35 millones.

En el Manifiesto de las minorías han aparecido los nombres de los Sres. Batanero, marqués de Montortal y Sanchez Bedoya.

Ninguno de esos tres señores ha firmado aquel documento, ni ha autorizado á nadie para que lo firmara.

Dice *Los Debates:*

«En un corro se mueve mucho el señor Batanero. Se aproximan varios diputados y periodistas ministeriales. El señor Batanero se indigna porque en algunos periódicos haya aparecido su nombre firmando la *declaracion* de las oposiciones. Nos acercamos, y vimos que la cólera del Sr. Batanero era la misma con que asistió el dia 10 á la reunion en que se acordó el *retraimiento* mientras no se dieran explicaciones.»

El diputado constitucional señor Parra tampoco ha suscrito dicho Manifiesto.

Debemos llamar la atencion de nuestros lectores sobre los telégramas de Lóndres. Los sucesos del Afghanistan presentan muy mal cáriz para Inglaterra, y la política activa, casi agresiva de lord Beaconsfield está á punto de fracasar.

Esto explica las extraordinarias ovaciones de que es objeto estos dias M. Glasdtone, jefe del partido liberal y enemigo infatigable de la política de intervencion de Disraeli.

Hasta hoy no publica la *Gaceta* el estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Octubre.

Véase las enormes diferencias consignadas en este estado:

«*Trigo*: Precio máximo, á 40'54 pesetas el hectólitro en Vivero (Lugo).—Idem mínimo, á 14'50 en Montanchez (Cáceres).

Cebada: Precio máximo, á 29'67 en Vivero (Lugo).—Idem mínimo, á 7'21 en Alora (Málaga).»

De estos datos se desprende que en nuestro país no hay comunicaciones, pues tan gran diferencia no se explica de otro modo.

Sin embargo, tenemos tal seguridad de que los promedios están mal hechos, que seria mejor no se publicaran, pues no hacen mucho honor al estadista.

Segun dicen de Figueras, son muchas las transacciones que en el mercado de vinos de todo el Ampurdan se verifican con destino á la vecina República, vendiéndose el hectólitro de veinticuatro pesetas en adelante.

Muchas observaciones se nos ocurren respecto á los acaparadores franceses. Es cierto que si bien momentáneamente las transacciones que realizan no dejan de reportar beneficios á los labradores españoles, los frutos que recolectan por todos los medios legales del comercio, vuelven á introducirlos en España, quizá adulterados y en lujosos envases, por cuyo medio obtienen pingües ganancias con los productos de nuestros campos, cuando aquellos mismos pudieran usufructuarse los vendedores.

Noticias generales.

La *Gaceta Universal* ha sido denunciado por un suelto que inserta en la primera plana de su número correspondiente al dia de ayer.

Lo sentimos.

El director de Administracion de Filipinas, Sr. Cabezas de Herrera, ha hecho dimision de dicho cargo.

La dimision escrita debe recibirse en Madrid por el próximo correo.

El difunto general Lagunero ha

jado al distinguido hombre público, Sr. Romero Ortiz, una espada de bastante mérito.

Tambien ha dejado al señor general Hidalgo una magnífica faja de mariscal de campo. Y para algunas viudas y huérfanas de militares muertos en defensa de la libertad, ha dejado una cantidad, la cual será distribuida por el general Hidalgo.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

«*Presidencia.*—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre la Audiencia de Cáceres y el gobernador de la provincia del mismo nombre.

Guerra.—Reales decretos nombrando director general de Administracion militar al teniente general D. Tomás O'Ryan, director general de Infantería al de igual graduacion D. Eduardo Fernandez San Roman; director general de Caballería al de igual clase D. Antonio Lopez de Letona, é inspector general de Carabineros al de igual clase D. José de Reyna.

—Otros disponiendo que el teniente general D. Blas de Villate cese en el cargo de director general de Caballería; que el de igual graduacion, D. José Riquelme, cese en el cargo de inspector general de Carabineros, y que el de igual clase D. Manuel Cassola, cese en el de vocal de la Junta superior consultiva de Guerra.

Hacienda.—Real órden resolviendo que no procede otorgar rebaja alguna en su encabezamiento de consumos al pueblo de Cisneros, en la provincia de Palencia.

Estado.—Relacion de las condecoraciones que han sido concedidas por decretos de 2, 9 y 16 de Octubre á los individuos que se expresan.»

Hasta que no termine el Senado la discusion del proyecto de ley de abolicion de la esclavitud, no suspenderán las Córtes sus tareas.

Una fábrica de dinamita, situada á una legua de Honfleur (Francia), ha volado con cuantos operarios en ella trabajaban, extendiéndose los destrozos causados por la explosion á tres kilómetros.

Se ha dispuesto que los soldados voluntarios enganchados y reenganchados sin opcion á premio puedan cambiar de situacion con individuos destinados á Ultramar en el último sorteo extraordinario.

Estado del tiempo.—La rasa de las grandes presiones—780 milímetros—se dirige á Polonia y Rusia, bajo la accion de las depresiones que avanzan por el Océano hácia el Norte de Europa. La depresion situada en Austria é Italia se ha desvanecido. El centro señalado en el Sudoeste de la Península avanza hasta las costas de Inglaterra y Noruega; su accion es enérgica sobre nuestras costas del Sur, donde la presion disminuye. Es probable que en breve empiecen las lluvias y tal vez mal tiempo en Andalucía y en la region occidental. Las temperaturas aumentan rápidamente por la accion de las corrientes aéreas procedentes del Ecuador.

Ayer, la mayor presion—776 milímetros—estaba circunscrita á Valladolid; la menor—762—á Tarifa. Las curvas de nivel (ó de iguales presiones) presentan su concavidad al Océano; y las presiones decrecen del Occidente y Centro hácia el Sur. Cielo en general nuboso. Lluvia y nieve en Pamplona. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 12 grados en Tarifa. Menor, 5 bajo cero en Teruel. Máxima en Madrid, 7; mínima, 5 bajo cero. Agitado el Océano. Oleaje en el Mediterráneo.

Las personas detenidas por los sucesos de anoche son unas veintiocho, entre ellas algunos franceses. Los detenidos parece serán puestos hoy á disposicion de los tribunales ordinarios.

Segun telégrama de Lorca, el Sr. Muñoz se ha agravado en la enfermedad que padece á consecuencia de la caida.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

SESION DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1879.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Hace uso de la palabra el Sr. D. José García Barzanallana para rogar al Senado que se imprimiesen los datos sobre franqueo de correos remitidos á la alta Cámara por el ministerio de la Gobernacion.

Se tomó en consideracion.

Un señor secretario leyó varios dictámenes favorables á la concesion de créditos supletorios á los ministerios de Guerra y Marina, y pasaron á las respectivas secciones.

El Sr. **Güell y Renté** pide que el Gobierno se asociara á la demostracion de gratitud de todas las clases de esta sociedad al pueblo y á la prensa francesa.

El señor ministro de **Estado** manifiesta que esos mismos sentimientos son los que animan al Gobierno de S. M., el cual se ha anticipado á dar, con este motivo, una prueba de su consideracion al digno representante de Francia.

Entrándose en la órden del dia, el señor Ruiz Gomez defiende su enmienda al art. 1.° del proyecto de ley que se discute.

El orador entra en consideraciones generales, citando gran número de datos tomados de estadísticas de colonias extranjeras, para probar que el patronato, con las condiciones que se le han asignado, es irrealizable por ahora, en Cuba, á causa de que sus actuales circunstancias promoverian contínuos conflictos; y declara que el único medio de resolverla es la declaracion de libre entrada á toda clase de trabajadores, á la construccion de vías que faciliten la exportacion de productos á la par que la defensa de la isla.

Ocupándose de la cuestion de indemnizacion, lee varios datos oficiales sobre los presupuestos de años anteriores, y deduce que del aumento considerable de gastos anuales, se adquiere el convencimiento de que de seguirse por el camino que hoy se recorre, nada se conseguirá.

El Sr. **Vieites**, individuo de la comision, contesta al Sr. Ruiz Gomez, expresando que ha puesto en duda el derecho de la propiedad del esclavo.

El Sr. **Ruiz Gomez** rectifica este concepto.

El Sr. **Vieites** continúa su discurso, exponiendo consideraciones generales acerca de los sistemas de abolicion inmediata de la esclavitud, y el de la abolicion gradual.

Respecto de la cuestion de indemnizacion, el orador recuerda que es asunto ya agotado; que de ella se han ocupado extensamente cuantos oradores han hecho uso de la palabra en la Cámara, y que los datos oficiales que ha citado lo habian sido por el señor ministro de Ultramar: termina demostrando que las estipulaciones del patronato son las únicas que pueden dar solucion satisfactoria á tan delicado asunto.

El Sr. **Ruiz Gomez** rectifica insistiendo en la presentacion de los datos oficiales que ha hecho.

(El señor marqués de Bedmar ocupa la presidencia.)

El señor marqués de **Alhama** pide que se le reserve la palabra para cuando termine la discusion sobre el art. 1.°

El Sr. **Jorrin** renuncia á hacer uso de la palabra.

Un señor **Secretario** lee los artículos 1.°, 2.° y 3.°, que son aprobados: respecto del 4.°, un individuo de la comision hace presente que la misma ha introducido una variacion en la redaccion de dicho artículo, de la que se da lectura.

Dióse cuenta de una enmienda al párrafo primero de dicho art. 4.°, presentada por el Sr. Creus, y habiendo declarado la comision que no la aceptaba, se levantó dicho señor á defenderla, expresando que los grandes males que hoy experimenta la sociedad se deben al olvido que ha hecho la misma de los vínculos religiosos; y aplicando este principio á las cuestiones de Cuba, dice que á la cabeza de la ley hay que consignar el principio moral religioso, principio que todo pueblo cristiano debe cumplir, y sin el cual nada duradero se consigue, y pide el inmediato establecimiento de la enseñanza católica para todos los negros.

El Sr. **Vieites**, de la comision, abunda en los sentimientos religiosos que el orador ha expuesto, y pone de relieve los medios propuestos en el proyecto de ley, no tan solamente para asegurar la educacion religiosa de los negros, sino la instruccion primaria, y las ideas de amor al trabajo, fuente de toda prosperidad y bienestar.

(El señor conde de Torre-Mata ocupa la presidencia.)

Los Sres. Creus y Vieites rectifican.

No se toma en consideracion la enmienda del Sr. Creus.

Se da lectura de una enmienda al párrafo 6.° del mismo artículo, presentada por el Sr. Lóriga, y la presidencia expresa que su autor la ha retirado.

Queda aprobado el art. 4.°

Leido el art. 5.°, se lee una enmienda del Sr. Lóriga y la comision declara, por medio del señor conde de Bernar, que habiendo conferenciado con el autor de ella, este señor senador la retira.

Leido el art. 6.°, el señor presidente suspende por un cuarto de hora la sesion, á fin de que la comision pueda presentar la nueva redaccion que da el artículo.

Reunido otra vez el Senado, se leyó el artículo nuevamente redactado por la comision, levantándose en el acto la sesion.

Eran las siete.

CONGRESO

SESION DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1879.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño del Gobierno se encuentran los señores ministros de Hacienda, Fomento y Gobernacion.)

El Sr. **Martin Veña** apoya una proposicion de ley para que se deroguen los artículos de la ley electoral que producen responsabilidad criminal á las mesas electorales que no hayan remitido á tiempo al Congreso las actas electorales, y se sobresea en las causas pendientes con tal motivo.

El señor ministro de la **Gobernacion** manifiesta que no tiene inconveniente en que el Congreso discuta la proposicion.

Fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

Tambien fué tomada en consideracion sin debete otra proposicion de ley concediendo cuatro meses de próroga á la compañía del ferro-carril de Selgua á Barbastro.

Orden del dia: Se procede á la eleccion de segundo vicepresidente del Congreso.

Verificado el escrutinio, resultó que habian tomado parte en la votacion 151 señores diputados, habiendo obtenido votos: el Sr. Cos-Gayon, 148; Romero Robledo, 1; Jove y Hévia, 1, y Agreda, 1; quedando proclamado segundo vicepresidente el Sr. Cos Gayon.

Orden del dia para el lunes: Eleccion de tercer vicepresidente; y funcionará el tribunal de actas.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y veinticinco minutos.

Telégramas.

Viena 18.—Contestando el emperador á los presidentes de las delegaciones, asegura que las relaciones de Austria con todas las potencias son completamente amistosas, confiando en que los beneficios de la paz serán conservados. Añade que las íntimas relaciones de Austria y Alemania son una nueva garantía para la tranquilidad general.

Paris 18.—*Cámara de los Diputados.*—La enmienda que tenia por objeto restablecer la asignacion de los arzobispos y obispos, ha sido desechada.

La Cámara ha acordado mantener las cantidades fijadas en los presupuestos, desechando todas las modificaciones introducidas en los mismos por el Senado.

San Petersburgo 19.—El Sr Dreutel, jefe de policía en San Petersburgo, ha presentado la dimision.

Se ha descubierto una imprenta secreta en esta capital.

Bombay 19.—Las noticias del Afghanistan son cada vez mas alarmantes.

El general Gough está cercado en Judulluk por millares de hombres de las tribus belicosas.

Paris 19.—La fiesta ha concluido á las seis de le madrugada.

Todo ha pasado con el mayor órden, y se cree generalmente que el éxito superará á todas las esperanzas.

Paris 19.—Hoy se ha puesto á la venta en diferentes puntos de esta capital el periódico *Paris Múrcia*, siendo muy considerable el número de ejemplares vendidos.

Pasan de 130.000 los que se han remitido al extranjero, y se preparan nuevas remesas.

Pasa de 100.000 francos el valor total de la rifa que tendrá lugar en el Hipódromo el dia 25 del corriente, excediendo de 2.000 los ricos lotes que serán sorteados.

La fiesta de anoche en el Hipódromo ha dejado un gratísimo recuerdo en todos los que asistieron á ella, y cuyo asunto es la conversacion general en todos los círculos.

Ha merecido unánimes elogios la conducta de los presidentes del Consejo de ministros Sr. Waddington, de la Cámara de diputados, Sr. Gambetta, y ministro de la Guerra, Sr. Gresley, los cuales han pagado cada uno 500 francos como entrada á las fiestas dadas anoche en el Hipódromo.

Paris 19.—La venta del *París Múrcia* toma proporciones extraordinarias.

El público se agolpa en las oficinas de la *Agencia Havas* para comprar números de todos precios.

Se ha agotado ya la edicion de á tres francos. Se siguen tirando mas ejemplares.

Fabre.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes:

La de 750 litros de aceite comun; la de 400.000 kilógramos de carbon de brezo; la de 300 piedras grandes; la de 250 piedras pequeñas, y la de 10 quintales métricos de suela para la fábrica de Toledo.

Suministro de artículos de consumo para el Hospital de Vitoria.

Paja corta para la factoría militar de las Provincias Vascongadas.

***

PAGOS

—La direccion de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el dia 20 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de Deuda amortizable al 2 por 100, correspondientes al sorteo de Junio último, señaladas con los números 387 al 500 de presentacion.

—Mañana 20, de once á tres de la tarde, se abre el pago de la mensualidad á las clases pasivas que cobran por la Tesorería central, en la forma siguiente:

Dia 20.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Dia 22.—Cesantes de todos los ministerios.

Dia 23.—Jubilados de todos los ministerios.

Dia 24.—Retirados de Guerra y Marina.

Dia 26.—Montepío civil de la *A* á la *Ll* inclusive.

Dia 27.—Montepío civil, de la *M* á la *Z* inclusive.

Dias 29, 30 y 31.—Altas y todas las nóminas sin distincion.

Retenciones exclusivamente el dia 31.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Caja de la Administracion económica pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana, en los dias y por el órden que á continuacion se expresan:

Dia 20 de Diciembre.—Sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.—Montepío civil, letras *R* á la *Z*.

Dia 21 (de nueve á una).—Cruces pensionadas.

Dia 22.—Montepío militar, segunda clase, letras *A* á la *L*.—Idem de tercera clase.—Cesantes de Hacienda.—Pensiones remuneratorias.—Idem corrientes sobre secuestros.

Dia 23.—Montepío militar, segunda clase, letras *M*. á la *Z*.—Idem de Marina.—Cesantes de todos los ministerios diferentes del de Hacienda.—Idem de la real Casa.—Exclaustrados.

Dia 24.—Montepío militar, primera clase, letras *A* á la *L*.—Coroneles.—Retirados de Marina.—Jubilados de todos los ministerios y de la real Casa.

Dia 26.—Tenientes coroneles.—Montepío militar, primera clase, letras *M* á la *Z*.—Montepío civil, letras *A* á la *E*.—Idem de jueces.

Dia 27.—Primeros y segundos comandantes.—Plana mayor de jefes.—Montepío civil, letras *F* á la *L*.

Dia 29.—Capitanes, tenientes y alféreces.—Montepío civil, letras *M* á la *Q*.—Idem de la Casa real.—Mesadas de supervivencia.—Altas de todas clases.

Dia 30.—Todas las nóminas sin distincion.

Dia 31.—Retenciones.

Seccion comercial.

Granada 16 de Diciembre.—Hé aquí los precios corrientes que rigen en el mercado de la capital y Matadero público:

Trigo de 14'25 á 15'25 pesetas la fanega; cebada de 7 á 7'50; habas de 10 á 11'50; maíz de 10 á 11'50; garbanzos de 31 á 32'50; yeros de 10 á 11; guijas de 7'50 á 10.

Matadero: Carne de carnero á 23 cuartos libra; vaca á 29; ternera á 30; oveja á 19; macho capado á 20; chotos de leche á 19.

Vigo 15 de Diciembre.—Precios que han regido en el mercado de esta ciudad:

Maíz á 14 rs. ferrado; trigo á 21; centeno á 15; cebada á 18; menudo á 15.

Valladolid 16 de Diciembre.—Han entrado en los Almacenes generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se vendieron á 59'75 rs. las 94 libras.

Entrada por el Canal, 300 fanegas de trigo, á 59'50 rs. las 94 libras.

San Martin de Pura (Toledo) 16 de Diciembre.—Los precios corrientes de esta villa y de la inmediata de Navalmoral de Pura son los siguientes:

Trigo de 56 á 58 rs. fanega; cebada de 25 á 26; centeno á 31; habas y guisantes de 40 á 41.

Aceite añejo á 40 rs. arroba.

Vino de 12 á 14 rs. cántaro.

Tocino en canal á 50 rs. arroba.

La cosecha del aceite se presenta en buenas condiciones.

Osma 14 de Diciembre.—Los precios de los granos y semillas en esta localidad son los que se expresan á continuacion:

Trigo de 58 á 60 rs. fanega; cebada á 20; habas de 38 á 40; garbanzos de 110 á 120.

Aceite de 39 á 40.

Cartagena 15 de Diciembre.—Hé aquí los precios que han regido en este mercado:

Harina de primera clase á 54'15 pesetas quinta métrico; de segunda á 18 91; de tercera á 44'84.

Paja para pienso á 3' 80.

Leña á 3'80.

Carbon vegetal á 11'13.

Paja larga á 7'80.

Cebada á 7 pesetas fanega.

Aceite, única clase, á 1'15 pesetas litro.

Atienza (Guadalajara) 15 de Diciembre.—Los precios del mercado de esta villa son los siguientes:

Trigo puro á 52 rs. fanega; morcajo de 46 á 48; centeno á 39; cebada á 34; avena á 24.

Patatas á 4 rs. arroba.

Bilbao 18 de Diciembre.—Bacalo: Cotízase al detall, Noruega primera á 170; segunda á 164; tercera á 158; Islandia primera á 180; segunda á 174; medio primera á 170; Escocia primera á 212; segunda á 182; ling. primera de Escocia á 194.

Cebada: Varias partidas se han recibido por vía marítima que han tenido que almacenarse por la reserva de los compradores, esperando mas baja de la anunciada, ofreciéndose ya hoy a 29 1/2 reales la medida castellana.

Centeno: Algunas pequeñas partidas se embarcan estos dias, realizadas al precio de 50 rs. fanega vizcaina, y algunas al mismo precio las 90 libras.

Garbanzos: Quedó algo paralizado este artículo, efecto de estar bastante surtida la segunda mano, pero los precios siguen firmes y son los mismos que tenemos anunciados.

Harinas: El favor de este polvo continúa en aumento, pues la alza es ya general y de alguna importancia, no solamente en nuestro mercado, sino que tambien lo es en todos los demás centros harineros, tanto nacionales como extranjeros.

Las harinas americanas muy firmes, haciéndose operaciones de harinas buenas de consumo y con destino al mercado de la Habana á PS. y el barril de UO kilógramos; de otras marcas y con destino al mismo puerto, se han hecho ventas á 7 pesos barril. Las harinas de cotizacion están á 5 pesos 60 y 5 pesos 80.

Nuestra plaza algo mas animada, pues se han hecho bastantes embarques con destino á Astúrias y Galicia, de diferentes marcas y á diferentes precios.

El consumo compra poco y para las pocas ventas de marcas de la localidad han regido los precios de 22, 22 1/4 y 22 1/2 rs. arroba; alguna marca muy selecta habrá alcanzado el precio de 22 3/4 y 23 reales arroba.

Maíz: En los puntos de orígen el alza es muy importante. En New York la última cotizacion acusa una subida de 2 reales la fanega.

No sabemos si persistirá el carácter que hoy tiene el artículo; pero preciso es confesar que la tendencia es de un gran alza. Las causas que hoy militan para el mantenimiento de los actuales precios son varias, siendo la principal que las existencias del maíz viejo, único para embarque, se ha agotado y la demanda es muy activa. Las pocas partidas que llegan á la plaza se venden corrientemente de 38 á 38 1/2 rs. fanega.

Petróleo: La demanda de este combustible sigue siendo activa, y muy firmes los precios de 1'80 rs. il ro en barriles y 68 caja de dos latas.

Espéranse varios cargamentos de petróleo bruto con destino á la refinacion.

Vinos: Se puede ya apreciar el resultado de la última cosecha en las provincias vinícolas que atraviesa nuestro ferro-carril, segun los datos siguientes suministrados por personas imparciales y conocedoras del ramo. Por término medio el rendimiento en la Rioja será un 20 por 100 menor que el año último, en Navarra 30, en la provincia de Zaragoza, como en la mayor parte de las de Castilla, un 6 por 100, y en la de Huesca se considera la cosecha igual á la del año último.

El déficit que arrojan las precedentes cifras puede considerarse relativamente de mayor importancia si tenemos presente que la cosecha de 1878 fué tambien escasa; si á esto añadimos el mezquino resultado de los viñedos franceses, de donde la cantidad recolectada ha sido tan escasa como mala en calidad, segun confesion propia, y les es indispensable cubrir la falta con nuestros vinos, propios para dar consistencia á los suyos pobres de color y de riqueza alcohólica, no debe extrañarnos aprovechen los cosecheros las circunstancias anormales del artículo, que va tomando cada dia mas importancia, superando á la oferta la demanda sostenida con insistencia por comisionados franceses y españoles, elevando progresivamente el valor de sus vinos hasta negarse á enseñar las cubas.

En el dia podemos designar los precios como término medio, en 18 rs. cántara el de Rioja; 15 e. cántaro navarro; 37 pesetas alquez en Zaragoza, y á 1 el nietro en la de Huesca.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. Del 18.	Del 19.
Renta perp. 3 por 100..	15'37	15'37
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Idem fin del próximo	00'00	00'00
Pequeños.....	15'37	15'35
Renta perp. exterior.	16'65	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0[0 .	36'70	36'85
Pequeños.....	36'70	36'70
Idem id.—Exterior....	00'00	60'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal...	75'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	93'10	93 00
Idem segunda emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	93'05	93 05
Resga. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B H. 7 0[0	00'00	00'00
Idem id. 6 0[0.....	00'00	98 75
Obligs. del Banco y T.°	98 90	99 00
Idem en pequeñas.....	98'85	99'00
Idem série exterior....	00'00	99'55
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Obligs. del Tesoro sobre producto de Aduana.	96'50	96'50
Idem id. en pequeñas..	96'50	96'60
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.° Julio de 74.	31'70	31'80
Id. id. 1.° Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	284'50	284 00
Lóndres, 90 dias fecha.	48'05	48'05
París, 8 dias vista... .	5'02	5'02

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 4 por 100
Id. id. 9.° 6'50 id.

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de Enero de 1875 á id. 1877, 59'70.—Id. semestre 1.° de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1875 á idem de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 90'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Lóndres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará

De V. A. S S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Curá núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor ROD. WURZER,
Miembro de varias Sociedades científicas,

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una *gastritis*, de *irritaciones nerviosas*, *asma*, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la *gota*, *neuralgia* y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shordand, de hidropesí, y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwins del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañia, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde. núm. 1, Madrid. 300-200

Un anuncio invisible.—Mas de lo que las palabras puede decir, dice el Agua Florida de Murray y Lanman por si misma, desde el momento que se destapa una botella. Exhalan su propia recomendacion y esparcen por toda la habitacion donde se halla. Rociela Vd. en su pañuelo y llevará Vd. un ramillete inmarchitable. Si su cútis es delicado, ¿qué mas apacible para después de afeitarse, que esta deliciosa agua de tocador diluida? Usada de este modo estirpa del cútis las manchas del sol, pecas y todas las asperezas superficiales, y para el dolor de cabeza nervioso é histéricos su apacible olor obra como por encanto.

Se previene á los compradores vean si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y en la drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañia en Barcelona.

POESIAS
de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un dia á 10 ctmos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Dia 22 Diciembre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	7-13 m	4-45 t.
Luna.	12-42 m	00 00 n.

Cuarto Creciente el 20 de Diciembre á las 11 y 11 mts m. en Piscis. —*Revuelto.*

Sol en Capricornio.—*Invierno.*

Boletin religioso.

Santos.—Lunes: S Demétrio y cps. mrs.—Martes: Sta. Victoria vg. y mr. y s. Sérvulo.

Jubileo.—Lunes: en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Capuchinas.—Martes: en la iglesia parroquial de S. Antolin y en la de las religiosas de Madre de Dios.

Cultos.—Concluye la novena de la Purísima en la iglesia de S. Antolin, al toque de oraciones.

—Continúa al toque de oraciones la devota novena de la Inmaculada Concepcion en la iglesia del Santísimo Rosario, terminando el dia 26 en que será la funcion á las 10 de su mañana, predicando D. Francisco Diaz Rocher.

—Continúan las misas de gozo, á las 6 de la mañana, en la parroquial de S. Juan.

Espectáculos.

TEATRO DE LA TRINIDAD

Gran funcion para hoy 21 de Diciembre de 1879, á las 7 y media de la noche.

Después de la sinfonía se pondrá en escena el drama en 3 actos y en prosa, titulado.

EL SUEÑO DEL MALVADO.

Dando fin con la jocosa pieza en un acto

LOS DOS SORDOS.

PRECIOS.—Silla con entrada, 4 reales.—Id. de preferencia con id., 5 rs.—Entrada general, 2 rs.-Idem media, 1 real.

NOTA. Para los dias de páscua habrán funciones por la tarde.

CAFE ORIENTAL.

Gran concierto para hoy Domingo á las 7, á cuarteto, piano y armonium, bajo la direccion del acreditado profesor D. Mariano Esbrí.

PROGRAMA.

1.° Sinfonía de «Nabuco».
2.° Duo de tiple y bajo de «Jugar con fuego».
3.° Concertante del segundo acto de los «Diamantes de la Corona».
4.° Duo de tiple y bajo de «Belisario».
5.° Introduccion de «Norma».
6.° Tanda de walses de las Rosas.

GRAN BAILE

EN EL TEATRO PROVISIONAL,
á cargo del Centro Gastro,
para hoy Domingo 21 de Diciembre, á las 10 de la noche.

Entrada de caballero, 5 rs.—Las señoras, gratis.

Anuncios.

En la imprenta de este periódico se necesita un niño que sepa leer y escribir lo mejor posible, por si quiere dedicarse á cualquiera de los ramos de la tipografia.

EL ACEITE DE MACASSAR
de Rowlands,

fortifica y embellece los cabellos,

ODONTO para blanquear los dientes. ‖ KALIDOR para embellecer el cútis.

Se venden la calle de Zoco, 5.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON LA
GRAN MEDALLA DE ORO
y nombrado por el Gobierno frances
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores = Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8. . . }

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

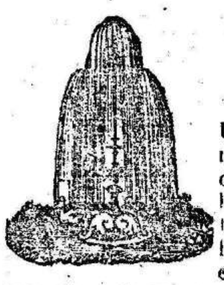

AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en las principales farmacias y en la droguería de los Sres. Ferrer Hermanos, plaza de S. Julian, Murcia

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 103 35

CASA-PENSION ESCOLAR.
POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.

Establecimiento destinado á los jóvenes que han de frecuentar las cátedras de la Universidad Central ó alguna de las escuelas facultativas de la Corte: tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estudiantes y dar á los padres de familia la mayor garantía que pueden desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se pervertan á sí mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que aplicados al cumplimiento del deber ganarán sus cursos y seguirán su carrera sin tropiezo de ningun género.

Los que deseen plaza deben dirigirse desde luego á D. José P. Giró, fundador de la Casa-Pension Escolar, Espíritu-Santo, 6, principal, Madrid, quien mandará prospectos gratis, al que los pida dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que se deseen.

En las oficinas de este periódico hay tambien prospectos á la disposicion del público. 37

LA MODE NOUVELLE.
AÑO XX. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XX.

PUBLICASE el dia 1.° de cada mes.—NO SE ADMITEN suscriciones por ménos de un año

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lenceria, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilett s* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscritoras; numerosas labores de corchete, redecilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que puede desear una señora ó señorita.

La Mode Nouvelle es el único periódico, que puede dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, **50 REALES.**

El director de **La Mode Nouvelle** *se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscritoras los regalos que elijan* —Se suscribe en Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

EL DRAMA DE LA VIDA
POEMA
por Manuel Henao y Muñoz.

Se vende á 20 rs. en la imprenta de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

DICCIONARIO
Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.
POR D. PASCUAL MADOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

GUIA DE QUINTAS
(8.ª edicion)
por D. Eusebio Freixa y Rabasó

Obra completisima y con gran riqueza de datos y formularios Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta Se vende á 12 rs en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administracion municipal, estadística y otros ramos.

ALMANAQUES AMERICANOS
de variados cromos y diferentes precios y Calendarios ilustrados y de lusa para 1880

Se venden en la calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de La Paz en Murcia.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pliegos para el amillaramiento. á 25 ctmos. de real uno.
Id para el apéndice, á 20 ctmos.
Id para el reparto. á 25 ctmos
Id. para la matrícula, á 20 ctmos.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos.

Se venden en la imprenta de La Paz. Zoco. 5, donde en además se imprime con economía toda clase de relacion que se encargue

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para *Diario* con rayado á una y dos columnas, y para *Mayor* con *debe y haber* y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos

Libros marca Corona para *Diario y Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa

Libretas en 8.°, en 4.°, en fólio y prolongadas.

Carpetas en 4.° y en fólio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios

Establecimiento de La Paz Zoco. 5 en Murcia.

PERIÓDICO PARÍS-MURCIA.
EDICION CASTELLANA.

El convencimiento de que son muchas las personas que se ven privadas de poder apreciar el mérito del periódico «París Murcia» y el deseo de que todos los españoles satisfagan el gusto de leer y admirar esta magnífica obra que nuestros vecinos dedican al socorro de los desgraciados de las provincias de Levante, han sido motivo para que una casa editorial de Madrid solicite del comité de la prensa francesa, la publicacion en París de una edicion en castellano con los mismos grabados, autógrafos y demás que contiene la francesa

PRECIOS.—Edicion corriente: provincias, 7 rs. ejemplar.—Edicion de lujo en papel bristol: provincias, 13 rs. ejemplar.

Los pedidos al establecimiento de La Paz, Zoco, en Murcia

SUSCRICIONES A PERIODICOS.

En el antiguo centro de suscriciones, calle de Zoco, núm. 5, se renuevan por sus precios sin aumento, las de los periódicos políticos, literarios y de modas de Madrid, Barcelona, Cádiz, y otras capitales de España y del extranjero.

Calle de Zoco, núm. 5.

EL SEMANARIO MURCIANO.

Revista científica, literaria y artística, de administracion é intereses materiales.

Se publica todos los domingos.—Precio de suscricion, 1 peseta al mes.—Administracion, plaza de Sta. Eulalia, 6.

Papel pautado para escuelas

en el establecimiento de La Paz Zoco, 5.

Depósitos en Murcia, en las principales perfumerias.

TABLAS

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España segun el meridiano de Madrid, y su contínua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del dia en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS
del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto. 52. 1 6

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr La Mert Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Lóndres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administracion de La Paz, Zoco, 5.—Precio 10 rs

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarlo porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Imprenta de LA PAZ.